

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05

BOLETÍN POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—JUEVES 5 DE JUNIO DE 1902.—NUM. 2.959.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En el extranjero, 10 pesetas al año.
En España, 5 pesetas al año.
Número suelto, 5 céntimos.
Comunicados á real línea. An. 10, 2.º

La correspondencia al 1.º No se devue. Comunicados á real línea. An. 10, 2.º

IMPORTANTE

Según el parecer de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca de **La Estrella** por que reúne las propiedades de aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca **La Estrella**, y tostado este por un procedimiento especial y exclusivo su dueño á obtenido por el secreto Privilegio de invención por 20 años, así se explica que éste café se tome en el Palacio Real, y que Su Majestad se haya dignado concedernos los honores de Proveedor de la Real Casa por R. O. 17 Febrero 1902.

Muñoz Ferrero, 13 y 15.
(antes Gobernador)
BADAJOZ

Nota del Día

La tranquilidad más completa reina en el campo de la política. A las agitaciones producidas después de la crisis de Marzo por el programa que sirvió de base para la entrada del Sr. Canalejas en el Gobierno, que terminaron aparentemente con la crisis de Mayo, es decir, con la salida del batallador Ministro de Agricultura y Obras públicas, ha seguido una placidez gubernamental que es el bello ideal del Sr. Sagasta. Un verano entero y parte del otoño son días más que suficientes para que el Gabinete liberal realice la única misión que le resta en este periodo de su mando: la de evitar que el reinado pleno de don Alfonso XIII se inaugurara con el mando de los conservadores. Pareció bien que los liberales guiasen los primeros pasos del joven Monarca y á esta consideración seguramente se debe que la salida de Canalejas no haya arrastrado, como era lógico, á todo el Gobierno. Canalejas se llevó, digan lo que quieran los ministeriales, el programa que impidió la caída del partido en el mes de Marzo. Al cerrar las Cortes el Sr. Sagasta por el fútil pretexto de que nada provechoso habían de hacer en este periodo legislativo, reconoció implícitamente el Gabinete que no puede gobernar con las Cortes actuales. Por otra parte, los compromisos contraídos por el Gobierno en la llamada cuestión religiosa, que nosotros creemos que no hay tal cuestión, le impiden someter á las Cámaras el proyecto de ley de Asociaciones que se convino en sus líneas generales para salir del paso con el Sr. Canalejas y como además de esto, los proyectos de carácter social que se atribuían á Canalejas y que también parecían aceptados por el Ministerio, encontrarían formidable oposición en las Cortes, de ahí que, arrojando por toda clase de censuras, háyase decidido el Sr. Sagasta, rompiendo el pacto con el Sr. Canalejas, á proponer al Rey la suspensión de las sesiones de Cortes, que tanto vale como decretar la suspensión indefinida del último programa liberal. Con motines ó sin ellos, con huel-

gas ó algaradas anticlericales, con garantías constitucionales ó sin ellas pasará el Gobierno el verano entreteniéndose al país con anuncios de proyectos que no han de cumplirse, y allá para Octubre ó Noviembre, cuando no quede otro remedio que reanudar las tareas parlamentarias, el Sr. Sagasta, bien convencido de que la empresa es imposible, dejará franco el paso á los conservadores, que al menos volverán á encauzar la situación económica como la dejó el Sr. Villaverde.

EL TRABAJO

El hombre ha nacido para trabajar y el "trabajo honrado", es lo que más ennoblece al hombre contribuyendo á su desarrollo, perfeccionamiento y bienestar, y por el contrario, el hombre que huye del trabajo no se emplea en aquello para que ha nacido. Pues efectivamente, la tierra da campos pero no mieses; ofrece lanas, pero no paños; desplega suelo, pero no caminos; presta árboles y piedras, pero no casas; regala oro y plata, pero no monedas; atesora perlas y diamantes, pero no anillos, brazaletes y coronas; más el trabajo es el agente poderoso que obliga á vestirse de doradas mieses el abandonado desierto, es la fuerza gigantesca que arranca de cuajo los corpulentos árboles de los bosques y los traslada por una cadena de luchas, de esfuerzos y de victorias hasta las orillas de los mares, transformados en grandiosos buques para el servicio del hombre; el trabajo es ese Hércules que hace trizas los enormes peñascos y los lleva desde la cumbre de las montañas al seno de nuestras ciudades, transformadas en magníficos edificios y suntuosas catedrales para el servicio del hombre; el trabajo es ese grande Alejandro que ávido de conquistar penetra en las entrañas de la tierra, y baja al fondo de los mares y se apodera de los tesoros de uno y otro elemento, y los hace pasar, como prisioneros de guerra, por las horcas caudinas del yunque y del fuego, del taller y de la fábrica, hasta presentarlos en los escaparates públicos bajo las formas de armas temibles, de preciosas alhajas y de ricas joyas para el servicio del hombre; el trabajo es también el que subyuga á los animales, y se apodera de sus pieles, de sus plumas y de sus productos y los lleva de mano en mano, de taller en taller y de industria en industria, hasta presentarlos en nuestros comercios bajo la forma de suaves paños y finísimas telas para el servicio del hombre; el trabajo, es, en fin, el héroe perpétuo que somete á los tres reinos de la naturaleza, á los minerales, vegetales y animales, obligándoles á ser instrumentos de la cultura y adelantamiento progresivo de la humanidad. Por él es el hombre un continuador de la naturaleza, un colaborador de la creación, él toma los elementos donde la naturaleza les deja y con

sus manos los comprime, los estruja hasta que destilan toda su utilidad, llevándolos de grado en grado y de perfección en perfección á su verdadero destino, que es el servicio del hombre mismo, cabiéndole á éste la gloria de colaborador de Dios en el desarrollo de la naturaleza. ¡Tan excelente y honroso es el fruto del trabajo!

CREPÚSCULOS

Después de un día de bochorno, pesado y abrumante, en que el sol llameó con chispazos de hoguera, llegó un crepúsculo triste, dolorido, pálido, en el que la flor y la hoja, la planta y el árbol, con postración de calentura, se inclinan con angustias de muerte. Y fué apagándose poco á poco el luminaar abrasante en unas lejanías, cargadas, sangrientas, hasta que al cabo hundiéndose en el abismo á que le precipita su carrera, la nota de color encendido cambió sus tonos, y la tenebrosa y obscura latió en las vaguedades del anochecer, con sus ruidos incoherentes y sus flotantes pañoletas de sombra... ¡Que crepúsculo más triste!... No hubo ni un gemido, ni una música, ni un canto. Pasó la noche; durante ella, á las caricias de sus frescos y á los besos de sus auras, lo muerto y abrasado fué resucitando, y la hoja y la planta, el retallo y la flor se sonrieron, y cuando las sombras se ahuyentaron y fulguró la primera luz, se estrecharon en un abrazo las armonías todas, y frescuras y colores, aromas y brisas, pájaros y rumores, hablaron la vida, en un himno entero, plebiscitario de juventud y esperanzoso de amores... ¡Este crepúsculo fué más risueño, más sano... psro duró muy poco! Esta es la historia de la vida con sus placeres, sus tristezas y sus amores. Primero, una existencia pobre, pequeña, sin ansias, sin deseos, sin luchas, sin objetos, abrumante y pasada; después, llega la fiebre y hace arder la sangre con borbotones de soberbia, y entonces, con sugestiones de ambición y halago de amores, nos arrojamus á la lucha, con vehemencia, con coraje, y pasamos de la pesarosa siesta á la alborada entera, llena y luminosa; pero el entusiasmo dura poco, el esfuerzo nos rinde, y la ambición estimuladora y el amor suspirado se alejan con igual prontitud que aquellos cantos del crepúsculo más alegre... y otra vez la pesarosa siesta, la vida sin emociones ni ansias esperando que llegue la noche que resucita la hoja, que estira el retallo, que perfuma la flor, y da voces á las brisas, para entonar el himno de paz y amor de la alborada risueña... y luego lo mismo, empezar de nuevo y volver á acabar. ¡Abrumante sieta que tienes lum-

bres de muerte; crepúsculo triste de lutos y lágrimas, alborada risueña de flores y perfumes, de amores y cantos, ¡porqué pasais tan pronto? El placer ó el dolor valdrían algo si tuvieran más constancia. ¡Pero un crepúsculo! ¡Qué filosofía más sabia la del eterno sueño.

Ley de caza.

(CONTINUACIÓN). Art. 19. La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el artículo anterior. Para cazar con reclamo de perdiz necesita el dueño ó arrendatario de la finca proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo. Dicha licencia se extenderá precisamente á nombre del cazador que vaya usar el reclamo, y deberá inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo. La Guardia civil y los guardas jurados se incautarán de los reclamos de perdiz cuyos conductores no exhiban en el acto la indicada licencia, en este caso los reclamos serán muertos inmediatamente. Además de las resultas del juicio, los infractores de este artículo pagarán una multa de 25 pesetas por la primera denuncia, 50 por la segunda y 75 en las sucesivas. El importe de estas multas será entregado necesariamente á la Guardia civil ó guardas jurados ó á ambos, según de quién procediera la denuncia, dentro de los ocho días siguientes á la presentación de ésta. En el caso de corresponder estas multas á la Guardia civil, su importe ingresará en la Caja del Colegio de Huérfanos de su Instituto. Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con harón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el Catálogo aprobado por Real orden de 25 de Noviembre de 1896. La Guardia civil ó guardas jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los lazos, perchas, redes ó artificios empleado, para que en ningún concepto pueda ser devuelto. Si el medio empleado fuese el hurón, este será muerto. Se prohíbe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pie ó á caballo. Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de fortuna. Art. 22. Se prohíbe cazar de noche con luz artificial. Art. 23. No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población. Art. 24. Los dueños ó arrendatarios de propiedades destinadas á la cría de caza pueden colocar en ellas toda clase de útiles para la destrucción de animales dañinos ó seguridad de la finca; pero en manera alguna

en los caminos, veredas ó sendas de la misma propiedad. Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos y muertos que determina el reglamento en todo territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17. Queda también terminantemente prohibida en todo tiempo, y por espacio de seis años desde la publicación de la presente ley, la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, excepción hecha de los estornios, torcidos y la de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan las Empresas de ferrocarriles, barcos de todo género ú otros medios de transportes en cuyos trenes ó expediciones se conduzca la caza para la exportación. Se autoriza al Gobierno de S. M. para que por medio de Real decreto amplíe ese plazo de seis años, cuando á su juicio las necesidades lo demanden. Art. 26. Los arrendatarios de montes y los que se dediquen á la industria de la saca de conejos, podrán tener hurones previo el permiso del Gobernador civil de la provincia, el cual hará que se lleve un registro de los que conceda, y una licencia de 10 pesetas por cada hurón. Art. 27. El dueño del monte, dehesa, soto ó finca vedada que en tiempo de veda quiera destruir los conejos que haya ó se críen en su propiedad, podrá hacerlo por cualquier medio; pero observando las restricciones que establece el art. 25 de la ley, en su relación con el 17, teniendo además necesidad de obtener un permiso del Gobernador civil de la provincia, cuya Autoridad podrá concederle, previo informe favorable de la Guardia civil. (Continuará.)



El programa de la fiesta taurina que, organizada por el comercio y la industria de esta capital, ha de celebrarse el 24 del mes corriente es el siguiente: España: Antonio Fuentes, de Sevilla y Rafael González (Machaquito), de Córdoba. Cuadrilla de Fuentes: Picadores.—José Aguilar (Carriles) y Manuel Aguilar (Carriles); Banderilleros.—Manuel Valencia; José Creus (Cuco); Luis Roura (El Malagueño) y Enrique Fuentes. Puntillero.—Baldomero Fuentes. Cuadrilla de Machaquito: Picadores.—Rafael Roldán (Quilín) y José Arana (Molina). Banderilleros.—Juan Rodríguez (Mogino); José Simó (Chatin) y Braulio Martínez (Braulio). Puntillero.—José González (Machaco). La entrada general, incluido el impuesto del timbre, será: Sombra, 4'50 pesetas; medias entradas para

niños menores de 7 años y militares sin graduación, 2'50 pesetas; Sol, 2'50 pesetas; medias entradas para niños menores de 7 años y militares sin graduación, 1'25.

Las Compañías de los ferrocarriles Portugueses, la de M. Z. A., la de Cáceres y de los Andaluces, establecerán trenes especiales de ida y vuelta con precios reducidos para esta famosa corrida.

Se ha verificado en LA CUBANA, los sorteos 21.º y 22.º de los regalos con que el dueño de este establecimiento obsequia á los consumidores de sus chocolates de igual nombre.

Los números agraciados son 112 y 611 respectivamente, correspondiendo al primero, un juego de the, dos tazas y al segundo, un servicio de lavabo.

El último le cupo en suerte á doña Amalia Hernández y no habiéndose presentado el primero, se hace público para que el poseedor del número 112 del 21.º sorteo, pase á recoger el objeto asignado, al citado establecimiento LA CUBANA.

Finalmente ¡oh lectores!—Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 3.ª página, *Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venerea y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

REGISTRO CIVIL

Día 4.

Fallecidos.—Antonio Galeano Romero, 47 años, pulmonía gripal.—Manuela Martínez Expósito, 1 año, colera infantil.

Nacidos.—Mercedes González Machado.

Casamientos.—Prudencio del Río de Vera con Narcisca Matador de Mato.—Benjamín Duarte Agudo Antonia Vinagre Valle.



Desde Higuera la Serena.

CORPUS CHRISTI.

¡Día memorable en todo el pueblo cristiano! ¡Día en que se conmemora la veneración del Sagrado Santísimo del altar!

En esta villa se ha celebrado la fiesta sagrada con la solemnidad necesaria.

Desde hora muy temprana empezaron á llamar á los fieles las campanas de la Iglesia parroquial, y á este llamamiento los feligreses acudieron con puntualidad.

El Sr. D. Leoncio Carmona de la Vega, Cura párroco y único en esta villa, lo tenía todo preparado, para que el acto resultara brillante, como así ocurrió. Con su clara é inteligible voz cantó la solemnisima Misa de este día, y concluida ésta, con disposiciones acertadas se empezaron á visitar los altares, levantados en las calles provisionalmente, yendo en procesión la mayor parte del público, con orden completo, empezando por los niños de la escuela pública, llevando á la cabeza á su digno maestro D. Juan de Dios Rayo Barquero y á las dignas autoridades don Ricardo Romero Tena, Alcalde-Presidente, el que daba órdenes tan acertadas al primer Teniente de Alcalde D. Ezequiel Horrillo, y á toda la Corporación municipal que las secundaban como no era menos de esperar. Entre los ediles que más se distinguieron, fué el concejal D. Pedro Balsera, que estaba al frente de la procesión.

Como ya tengo dicho, para alumbrar al Sagrado Santísimo Sacramento del Altar estaban nombrados los Sres. Concejales D. Julian Cuadrado y D. Ramón Ignacio, los que con puntualidad acudieron desde primera hora, llevando entre ambos ó sea uno á cada lado la Sagrada Custodia, con el fervor y recogimiento necesario.

Terminado el acto religioso, el dicho Sr. Cura párroco con su acostumbrada benevolencia, convidó á

la Comisión y amigos á un refresco, en el que abundaron exquisitos dulces; figurando entre los convidados á más del Ayuntamiento el rico propietario D. Antonio Romero, el señor Médico titular D. Aniceto Rodríguez, el Sr. Profesor de Instrucción pública, D. Juan de Dios Rayo y el Sr. Secretario del Juzgado municipal D. Antonio María Ramos y otros muchos amigos que siento no recordar.

ANDRÉS BENITEZ.

Higuera de la Serena 30 Mayo de 1902.

Sesión de Ayuntamiento.

La de ayer empezó á las once y media de la mañana bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santos Redondo, concurriendo los Concejales señores Muñiz, Vega, Torralba, Rodríguez Doncel, Marquez, Osorio, García Márquez, Martínez (D. Inocente), Martínez Cabrera, Vara, Pesini y Merino.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se autorizó á la Comisión de Corrección para que disponga un blanqueo general en la Carcel de la plaza de San José, de conformidad con lo que solicita el Director de aquel Establecimiento.

Se denegó la petición de un puesto de refresco en el paseo de San Francisco, de acuerdo con el informe de la Comisión de Ornato, y se concedió permiso á D. Antonio Acosta para reedificar, entrando en la línea, su casa de la calle de la Sal.

En vista de un informe de la Comisión de Hacienda, se concedió una gratificación de treinta pesetas, por una sola vez y sin que sirva de precedente, al Conserje de la Banda municipal por los trabajos extraordinarios de copia de música, y se autorizó al Alcalde para la adquisición de instrumentos con destino á la Banda, en igual forma y con las mismas garantías que se hizo la vez anterior.

Se acordó expedir las oportunas credenciales á los barrenderos propuestos por el Ministerio de la Guerra; se aprobó la distribución de fondos para atenciones del presente mes y quedó enterado el Ayuntamiento de los ingresos y pagos realizados durante el mes de Mayo.

También se aprobó un expediente de ampliación de lactancia, y se acordó un trámite de otro, con el voto en contra de los Sres. Merino, Muñiz y Vega.

Se aprobó la cuenta de gastos hechos con motivo del viaje del Alcalde Sr. Santos Redondo á Madrid, y se autorizó á la Comisión de Ornato para que señale el sitio donde se instale una barraca para fotografías instantáneas, solicitada por un forastero.

La sesión concluyó á la una de la tarde.

LA CUESTIÓN OBRERA

El Gobernador militar de esta plaza, Excmo. Sr. General de división D. Manuel Serrano Ruiz, recibió el siguiente telegrama, que con gusto reproducimos:

*Madrid 2—13.20.—El Jefe del Cuarto Militar al Gobernador militar de Badajoz.

Por encargo de Su Magestad el Rey ruego á V. E. me comunique detalles del estado de los heridos de ayer.

A lo cual contestó enseguida el Sr. Serrano, del siguiente modo. "El Gobernador militar de Badajoz al Jefe del Cuarto militar de Su Magestad el Rey:

Uno de los heridos durante los sucesos de ayer se halla de mucha gravedad; los otros dos están en estado relativamente satisfactorio.—Contesto á su telegrama de esta tarde.

A las diez de la mañana de ayer falleció el infeliz obrero Justo Ardila, de 37 años de edad, natural de Brozas (Cáceres), quien, como saben nuestros lectores, fué herido en la cabeza durante los tristes sucesos que el domingo último se desarrollaron en esta capital.

En los días que Justo Ardila ha sobrevivido á aquella dolorosa jornada, ha sufrido horriblemente, siendo víctima de fuertes convulsiones que hicieron necesario el uso de la camisa de fuerza.

¡En paz descanse!

Según los informes oficiales, la tranquilidad es completa en toda la provincia, verificándose en todos los pueblos las operaciones de recolección con la normalidad de siempre, incluso en las tres ó cuatro localidades donde se declararon en huelga los trabajadores.

En la capital, es reducido el número de obreros que hay en huelga. Al entierro de Justo Ardila, que se creyó fuera ayer tarde, y se verificará en la mañana de hoy, asistieron poco más de cien trabajadores, lo cual hace suponer que la mayoría de los huelguistas han vuelto á sus faenas.



Madrid 4—17.40.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja:
4º/100 perpétuo interior	72'15	"	0'05
Id. pequeños.	72'30	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72'22.50	"	"
5º/100 amortizable	82'00	"	1'00
Id. pequeños.	92'80	"	0'20
Cédulas del Banco Hipotecario al 5º/100	102'00	"	"
Id. al 4º/100	100'50	"	"
Banco de España	479'00	5'00	"
Banco Hispano americano	145'00	"	5'00
Tabacos.	398'50	"	5'50
CAMBIOS.			
Paris.—Francos.	37'20	"	0'30
Londres.—Libras.	34'55	"	"
Exterior español en Paris.	80'05	"	0'12

†
LA SEÑORA
D.ª Elisa Rodríguez Romero.
ha fallecido en la noche de ayer, á los 50 años de edad.
R. I. P.

Su esposo D. Francisco López García, su madre D.ª Francisca de Paula Romero, su hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará esta tarde á las seis, desde la casa mortuoria, Donoso Cortés, 14, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Badajoz 5 de Junio de 1902.
(No se reparten esquelas.)

Noticias Generales

Con el título *Heraldo de Zafra* ha comenzado á publicarse un periódico semanal, cuya visita hemos recibido. Deseamos al colega muchas prosperidades.

Esta noche, á las nueve y media, celebrará junta general ordinaria, en el domicilio de la R. S. Económica de Amigos del País, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital.

Se dice que un caracterizado silvelista de esta capital ha recibido noticias, que podemos llamar oficiales, confirmando la unión definitiva de los Sres. Maura y Silvela, que hace tiempo se venía anunciando.

También se asegura que han abandonado al Duque de Tetuán, reconociendo la jefatura de Silvela, al casi totalidad de los tetuanistas, con cuyo motivo, los silvelistas muestran muy satisfechos, y en verdad que tienen razón para ello porque el refuerzo de Maura es de una importancia que nadie puede negar.

Añádese asimismo que se hallan en completo acuerdo para los asuntos de esta provincia los Sres. Silvela (D. Eugenio), Tovar y Marqués de Jerez de los Caballeros.

A fines del mes corriente se verificará la inauguración del local del Ateneo de Badajoz.

Esta sociedad se instalará en la calle de San Juan, en la misma casa cuyo piso bajo ocupa el Café Mercantil.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera, se obtiene en breve plazo usando el **Petróleo Sansó**.

Sol y Sombra.—Curiosísimo y de palpitante actualidad es el número 283 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 5 del actual.

Contiene entre otros notables trabajos, amplia información de la corrida efectuada en Madrid á beneficio de la Asociación de la Prensa, con magníficas instantáneas; extensa reseña de las corridas celebradas en Córdoba con motivo de la feria (ilustrada con preciosas fotografías de toros y de la feria) é información, con instantáneas, de la corrida verificada en Lisboa.

Encierra tan notable número una preciosa cubierta del distinguido artista R. Esteban, titulada "Alegoría de la Corrida de la Asociación de la Prensa".

Alrededor del mundo.—Trae esta semana reproducciones de obras notables del Greco que figuran en su Exposición, y un artículo curioso sobre aquel gran pintor; una información interesante, ilustrada, sobre coches y caballos en España y lo que cuesta tenerlos; La nueva manera de ejecutar criminales; La estafa de 60 millones de francos (con retratos); Los bárbaros tormentos que emplean los yanquis en Filipinas (ilustrado); La luz artificial y las piedras preciosas; Enfermedades que se conocen al andar (con fotografías); Flores de moda y flores caras (ilustrado); Cómo se conoce la edad de los peces; Las órdenes militares de España (ilustrado); otra porción de artículos, caricaturas, etc.



5 de Junio

Feria V.—Stos. Bonifacio ob. y mr., Doctores pbro., Sancho, Zenaides, Valeria y Ciria mrs.—La Misa y Oficio divino son de la Octava del Corpus Christi con rito doble y color blanco.

San Sancho, mr.—Llevaba muy á mal Sancho las crueldades que los moros ejecutaban con los cristianos; y un día, al ver el valor con que San Isaac el monje había sufrido lo más acerbos tormentos, á vista de su cadáver comenzó á decir que también él era cristiano, y se gloraba mucho en pertenecer á una religión que adoraba á Jesucristo, hijo de Dios. Tratóle el juez muy mal de palabra, y como despreciador de la ley de Mahoma le mandó cortar la cabeza, cuya sentencia aceptó con gusto Sancho, logrando por este medio la corona del martirio en 5 de Junio del año 851.

Cultos.

Catedral.—Hoy celebra la S. I. C. la octava del Corpus Christi; cuatro capas de señores canónigos, Misa solemne y sermón á cargo del licenciado D. Alejandro Muñiz y Llanos, beneficiado de la S. I. C. A las quince y media será la procesión del Santísimo al red-dor del claustro y á la que asistirá el Excmo. Sr. obispo de la Diócesis.

Continúa en la Santa Iglesia Catedral los solemnes cultos que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Piadosa Alianza del Apostolado de la Oración consagra anualmente en la capilla de San Blas, en honor del Delfico Corazón.

Todos los días, á las siete, se dirá misa rezada, aplicándola por los asociados difuntos, y á las diecinueve, estando de manifiesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, á continuación se hará el ejercicio y después sermón, que predicará durante todos los Cultos el Sr. Dr. D. José Rubio

Ferreras, Presbítero, Cura Económico de la Parroquia de la Purísima Concepción y Misionero Apostólico

El Viernes 6 de Junio, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, habrá misa de Comunión á las siete y la función principal á las diez, predicando dicho señor Cura.

Santo Domingo.—Continúa en la expresada y suntuosa iglesia el solemne Octavario, que el Centro del Apostolado de la Oración, establecido canónicamente en el referido templo, consagra en honor del Delfico Corazón de Jesús.

GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

22.—Ramón Albarrán.—22.

DIRECTOR

D. Narciso Vázquez.

Horas de inhalaciones de diez á cinco de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

Aprovechamientos

de espiga y pastos se venden las de las dehesas "Rocillas," "Santa Engracia," Cañadas de Casablanca, y "Sancha Bra va con buenos abrevaderos

Dirigirse á D. José Rincón Ramos, Corredor de Comercio, Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.



Madrid 4—21'15.

Empréstitos en proyecto.

"Echo," de Paris atribuye al Ministerio de Hacienda español la declaración de que emitirá 306 millones de pesetas en Deuda amortizable y 106 en interior para reembolsar obligaciones del Tesoro por valor de doscientos millones y pagar al Banco. Después dice el expresado periódico que el Sr. Rodríguez trabajará un empréstito en Deuda exterior.

El Ministro de Hacienda afirma que no se interpretó bien su pensamiento.

Madrid 4—21'40.

Crónica de motines.

En Igualaja (Málaga) se han amotinado mil obreros contra el impuesto de consumos. Las turbas destruyeron los felatos.

En Almogía, también de la provincia de Málaga, los obreros se han amotinado pidiendo la libertad del Presidente de la Asociación.

Madrid 4—23'20.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, acordándose encargar al señor Montilla y á la Comisión de Códigos el estudio de las cuestiones del derecho de asociación que consultan los Gobernadores de Andalucía y Extremadura con motivo de las huelgas.

Se designó también á los señores Montilla, Suarez Inclán y Moret para que estudien las soluciones administrativas y legislativas del mismo asunto, y se aprobó un decreto del Conde de Romanones referente á la inspección de la enseñanza privada, que tiende á combatir las Congregaciones religiosas.

Madrid 4—23'40.

Justas recompensas.

En el Consejo de Ministros, el señor Moret elogió la conducta de las Autoridades de Olivenza y propuso la concesión de recompensas oficiales á los señores Chacón, Mifsut y Paz por su brillante comportamiento durante la huelga obrera de aquella ciudad.

Madrid 5—1'35.

Banquete político.

Al banquete celebrado hoy en honor del Sr. Canalejas asistieron 44 Diputados y Senadores, adhiriéndose 11 que se hallan ausentes.

Apesar de la prohibición que impuso el general Weyler, se adhirió también cuatro Generales que ocultaron sus nombres.

Canalejas pronunció elocuente discurso agradeciendo el honor é insistiendo en que mantendrá con energía y firmeza las ideas liberales dentro ó fuera de la Monarquía y con sin el Sr. Sagasta.

ALMODOBAR.

NUEVA EMPRESA DE LA PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

Esta empresa con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de Sol y Sombra y toda clase de localidades para todas o cualesquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles a su debido tiempo, siendo los resguardos canjados el día antes de cada corrida por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda si hubiese diferencia de las entregas hechas al precio fijado en carteles. En caso de no verificarse las corridas se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen a abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deben ser de 25 céntimos de peseta en adelante para las entradas de Sol; 50 céntimos para la Sombra, y una peseta preferencia ó localidades. Todos los días laborables se admitirán suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle S. Ledad, Sombriería. **NOTA.**—Los días festivos estará abierto el despacho de 9 á 12 de la mañana. — *La Empresa.*

Arrendamiento por 6 años, con los labores de los pastos, labor, etc., de los millares "Bodonall", "Castillo", y "Esparragalco", situados en la dehesa "Esparragal", término de Valencia Añata y Santiago de Carbajo. Para precios y condiciones dirigirse á D. Antonio Vitorica, en Madrid, calle de Alcalá núm. 42.

Se venden tinajas, buenas y empedradas, propias para Bodegas. Darán razón, calle de Menacho, número 27, principal.



**INIMITABLE
AGUA
DE
AZAHAR**

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ
PARA LA CURACION SEGURA
Y EL ALIVIO INMEDIATO DE
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS Y DEL CORAZON

**EXUASE
LA
MARCA
REGISTRADA**



De venta: en los principales establecimientos.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase. Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfarjas corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquet mosaiques: molduras de flands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido, lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios. Baldosines para pisos, espaldada para aceras públicos, cuerdas, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para fogares de aceite, vino y salas de infusión: tejas de cristal lizo y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisa, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo. No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

**Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3
BADAJOZ**

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.



Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an herpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-B Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gall-go, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSÍ**
BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados. Se compran cuadros y objetos antiguos.

Pianos á plazos de cinco años mensuales los vende los señores Ortiz y Cusso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

Calle de Calatrava, 9.

Solución Benedicto de Creosotal CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **Frasco 2'50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Nuñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Abarquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES
DE **MANUEL FORÉS POLO**

12.—Santo Domingo.—12.
BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica é cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay feretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, etras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE **Vicente de Miguel y Gamero**
Meléndez Valdés (antes Granada), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46
BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, coétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio Etc.

Meléndez Valdés (antes Granada) 47
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaico y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

Se venden los aprovechamientos de verano del primer cuarto de la dehesa denominada "Caballero", término de Solana. Para tratar en Montijo en casa de D. Luis Molina, calle Macías de Porras, núm. 61.

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfiense de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimblería janlas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so
sa, es la mejor y la más económica.
La los, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jests de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Elegancia. Ventas al contado. a plazos.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al contado.

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR"

(Con privilegio de invención por 20 años.)
La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.
El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.
Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.
Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite ciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.
Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.
Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.
Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.



Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R glamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOS.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.

Disponible.